

THERMOGAS, S.A. DE C.V.

**MODIFICACION DE
PLANTA DE
ALMACENAMIENTO**

CMORENO
01/2012

4



Guadalajara, Jal., 30 Noviembre de 1999

**SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION GENERAL DE GAS
E INSTALACIONES ELECTRICAS
AV. INSURGENTES SUR. No. 890 3er PISO
COL. DEL VALLE C.P. 03100
DELEGACION BENITO JUAREZ**

**AT'N. ING. FRANCISCO RODRIGUEZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE GAS
E INSTALACIONES ELECTRICAS
SECRETARIA DE ENERGIA**

ASUNTO: AVISO DE AUMENTO DE CAPACIDAD.

Gas Guadalajara, S.A. de C.V., empresa mexicana legalmente constituida con registro federal de causantes No. GGU-790823-U81, con domicilio para oír notificaciones en Periférico Oriente No. 1500 Tonala, Jalisco.

Nos dirigimos a su amable atención para dar aviso con fundamento en la fracción IV artículo 84 del Reglamento de Distribución de Gas L.P. en vigor, para llevar a cabo una modificación técnica en las instalaciones de nuestra planta de almacenamiento. Las condiciones actuales en relación a la capacidad de almacenamiento es la siguiente: 2 tanques de 253,000 lts., al 100% con autorización No. JAL-034-PLP, y permiso de distribución mediante planta de almacenamiento para distribución de gas L.P. No. AP-JAL-010C/99 siendo el aumento de dos tanques mas con capacidad de 253,000 Litros/agua cada uno, así como 20 básculas marca Oken de 500 kilogramos cada una; en esta forma atendemos la demanda del mercado de esta zona, quedando en un total de 1,012,000 litros/agua y 42 básculas teniendo una capacidad de almacenamiento de 4 días.

Relacionamos enseguida la documentación que estamos anexando.

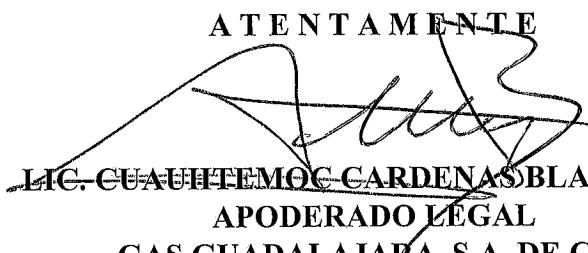
Planos y memoria técnico descriptiva en sus 4 secciones actualizados.

- a. Proyecto Civil
- b. Proyecto mecánico
- c. Proyecto eléctrico
- d. Sistemas contra incendio

Incluidas en la memoria se encuentran los planos de cada una de los apartados, así como planométrico, dichos planos firmados tanto por la Unidad de Verificación **Ing. Oscar Octavio Carrillo Miranda**, con Aut. Secofi UVMG063JA-A, así como la Unidad Verificadora Eléctrica registro Semip No. 14039019 de **Ing. Arturo Jaime Lozoya Assad**, dictamen de la Unidad de Verificación en materia de Gas L.P., planos y memoria cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996 "Plantas de almacenamiento para gas L.P." diseño y construcción, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de Septiembre de 1997.

- e. Dictamen que indica que las instalaciones cumplen con la Norma antes mencionada.
- f. Póliza de seguro contra daños a terceros vigente.
- g. Relación de modificaciones realizadas

Sin otro particular me es grato reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. CUAUHTEMOC CARDENAS BLANCARTE
APODERADO LEGAL
GAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

TONA



**gas
guadalajara**

S.A. DE C.V.

Septiembre 23 de 1996

**SECRETARIA DE ENERGIA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE DELEGACIONES FEDERALES
DIRECCION DE GAS**

**ASUNTO: SOLICITUD PARA OBTENER
AUTORIZACIÓN PARA LA
REALIZACIÓN DE VENTA DE
GAS CARBURANTE.**

De conformidad con el artículo No. 16 del Reglamento de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, publicado en el diario Oficial de la Federación, tomo CDLXXXII No. 19 México, D.F. el día jueves 25 de Noviembre de 1993. Y por este conducto nos permitimos solicitar a ud. La autorización de la Secretaría de Energía para realizar en la zona Metropolitana de Guadalajara en el sitio que mas adelante se especifica, actividades en venta en estaciones de gas carburante, cabe destacar que el emplazamiento en la ciudad de estas instalaciones, cuenta con la simpatía de las autoridades estatales, como se puede apreciar en los oficios que anexamos a la presente.

**DATOS SOLICITADOS EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 16
MENTIONADO:**

A) Nombre, razón o denominación social y domicilio del solicitante.

**GAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
PERIFERICO ORIENTE No. 1500, TONALA JALISCO**

SECRETARIA DE ENERGIA

DIRECCION DE GAS



**gas
guadalajara**

S.A. DE C.V.

B) Actividad o actividades para las que solicita autorización.

VENTA EN ESTACIONES DE GAS CARBURANTE

C) La zona geográfica en la que se comprometa a realizar inicialmente la actividad para la que solicita autorización, sin que ello le otorgue la exclusividad en la prestación del servicio.

* **ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA Y SU ZONA DE INFLUENCIA QUE INCLUYE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALA Y TLAJOMULCO.**

Se anexa a esta solicitud la siguiente documentación:

COPIA PODER LEGAL

COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA

PLANO DE UBICACIONES DE LAS INSTALACIONES PROPUESTAS

MEMORIA TÉCNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION

DICTAMEN DE UNA UNIDAD DE VERIFICACION ACREDITADA EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.

Sin otro particular y esperando vernos favorecidos en nuestra petición quedando de ustedes como sus mas atentos y seguros servidores.

ATENTAMENTE,

LIC. PABLO REYES ALEXANDER
GERENTE GENERAL

C.C.P. PETROQUIMICA BASICA DE PEMEX
ARCHIVO